



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 728-2020-R

Lambayeque, 01 de octubre de 2020

VISTO:

El expediente N° 3190-2020-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector de Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 167-2020-VIRTUAL-VRINV, el Vicerrector de Investigación, eleva para su ratificación la Resolución N° 069-2020-VIRTUAL-VRINV, de fecha 14 de setiembre de 2020, mediante el cual, resuelve designar al M.Sc. Roberto Tirado Lara, docente investigador de la Facultad de Agronomía responsable del Proyecto de Investigación: "Liberación de cultivar de papa de pulpa pigmentada para la alimentación y reforzamiento del sistema inmunológico", y continuar con los estudios demostrativos para la liberación de 2 clones de papa;

Que, por lo expuesto el Rector autoriza emitir la presente resolución que ratifica la resolución N° 069-2020-VIRTUAL-VRINV, emitida por el Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

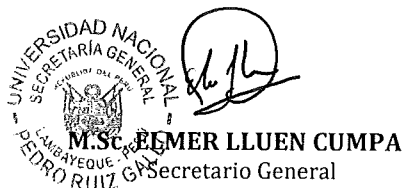
Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución N° 069-2020-VIRTUAL-VRINV, de fecha 14 de setiembre de 2020, emitida por el Vicerrectorado de Investigación, que resuelve designar al M.Sc. Roberto Tirado Lara, docente investigador de la Facultad de Agronomía responsable del Proyecto de Investigación: "Liberación de cultivar de papa de pulpa pigmentada para la alimentación y reforzamiento del sistema inmunológico", y continuar con los estudios demostrativos para la liberación de 2 clones de papa.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Facultad de Agronomía, Oficina General de Recursos Humanos, Interesado, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



mcip

